

# LA DEFENSA

## DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes . . . . . 1'50 Ptas.  
trimestre . . . . . 4'50  
Fuera . . . . . 5'00  
Número atrasado . . . . . 0'25

ALCOY, SÁBADO 6 DE FEBRERO DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 29, antresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 29

### Frailes y masones

Nadie se enteró de lo que dijo el Sr. Morayta en el Congreso; de aquel chaparrón de frases deslabazadas, interrumpido por lecturas de papeles y libros, solo pudo sacarse en limpio que el Sr. Morayta defendía la masonería.

En los periódicos del martes, especialmente en *El País*, pudo verse por fin lo que dijo, ó lo que quiso decir el Sr. Morayta.

El gran Oriente sostuvo que los frailes han tenido la culpa de que se perdieran las Filipinas, y que los masones, de lo que únicamente trataban era de civilizar á los filipinos.

«Los filipinos—dijo el Sr. Morayta—estaban tan atrasados antes de llegar allí las ideas de progreso, que las mujeres se casaban con los orangutanes.»

No sabemos de dónde habrá sacado el Sr. Morayta tan singular especie. La cual, realmente, es todavía más gorda que la trenza incombustible de Echegaray y la imprevisión de *Fctipe II* no poniendo pararrayos en el Escorial. Porque todo el mundo sabe que los filipinos estaban verdaderamente muy atrasados, que adoraban al *tigmanuquin* (pájaro azul), al cuervo, al caimán y al árbol baleté; que tenían brujas por sacerdotisas, y llegaban á ofrecer á sus ídolos sacrificios humanos; que para curar á los enfermos ricos ataban á la cama del paciente un cerdo ó un esclavo, y la sacerdotisa lo alanceaba; que su Gobierno era el despótico, y estaban divididos en innumerables tribus regidas por *rajás* brutales y sanguinarios; que se hacían constantemente la guerra unos á otros; que la esclavitud era el estado civil de la mayor parte de ellos; que el matrimonio se reducía á la compra de la mujer por el marido, y admitían la poligamia, es decir, la servidumbre de la mujer; que su ignorancia era crasa, y hasta carecían de vocablos para expresar ideas universales ó inmateriales; que... ¿pero á qué continuar?... Se saben otras muchas cosas de la barbarie de los filipinos; pero lo que es esa de que las mujeres se ayuntaran con los orangutanes, no se ha sabido hasta que el Sr. Morayta la ha revelado en el Congreso. Sin duda era uno de tantos secretos de la masonería.

Pero ¿caso las brutalidades, ignorancias é ignominias de los filipinos (las verdaderas, y no esa de los orangutanes... masónicos) han desaparecido merced á las ideas de progreso predicadas por los masones?

Las logias no empezaron á actuar en Filipinas hasta 1873, durante el gobierno interino del general Blanco Valderrama. La primera logia fué mandada cerrar por otro general,

que, si no recordamos mal, y no queremos ofender su memoria, tuvo también antecedentes masónicos: Malcampo. Y la mandó cerrar ó disolver por convencimiento de que era un foco de filibusterismo. En 1883 tuvo lugar la gran expansión masónica, dirigida por Marcelo del Pilar y Doroteo Cortés.

Y ¿qué eran los filipinos antes de estas fechas, infaustamente memorables? No apelemos al testimonio de los frailes, ni al del Sr. Giraudier, ni al de Adelardo López de Ayala, ni al de Patricio de la Escosura... Apelemos al de un liberalón todavía más avanzado que el Sr. Morayta, porque es nada menos que anarquista, y por no creer en Dios ni aun cree en el *Gran Arquitecto del Universo*, como suponemos que creará el Sr. Morayta. Se trata de Eliseo Reclus, más progresivo que D. Miguel, aunque no le estimamos capaz de creer en los ayuntamientos de mujeres con orangutanes. *Suum cuique.*

Pues bien, Eliseo Reclus ha escrito en su *Geografía universal*:

«Los filipinos son de los pueblos más civilizados del extremo Oriente. Los han civilizado los frailes.

Si los filipinos están en industria y comercio por bajo de los javaneses, ocupan por otro aspecto un rango superior; no son ilotas mantenidos por sus amos en la inferioridad sin esperanza de redención. Mientras que los holandeses viven como en otro mundo por encima de sus súbditos, que, diferentes en trajes, costumbres y religión, miran á sus conquistadores como hombres de otra especie, los españoles, han elevado á ellos á los filipinos. Estos españoles, elevadores del nivel moral de los filipinos, son los frailes.

La mayor parte de los filipinos aprenden á leer y escribir. La cultura europea arrastra gradualmente á los filipinos en su órbita, sin haberlos reducido, como á tantas otras razas, á la condición de siervos, sin haberles hecho caer en la miseria. El cura, es decir, el fraile, más bien que los soldados y los cañones, asegura á España la perfecta sumisión de los naturales.»

Y siguió asegurándosela hasta que llegaron los masones. Los masones socavaron la autoridad moral del fraile; y en seguida, inmediatamente, se derrumbó la autoridad material de España.

¡Como que nó tenía, ni podía tener allí la segunda otro fundamento!

### Crónica Obrera

La crisis obrera

Todos los años por esta época del crudo invierno se paralizan las obras, quedando sin ocupación multitud de trabajadores. Se ha llamado á esto *crisis del trabajo*, y á remediarla acu-

den las corporaciones y los particulares cada cual en la medida de sus fuerzas. La caridad inagotable de los corazones cristianos halla en esta crisis muy ancho campo en que explayarse, y lo mismo en Madrid que en provincias se remedian por amor de Dios muchas necesidades y se mitigan muchos dolores.

Este año se ha presentado con más agudos caracteres la crisis del trabajo, siendo en muchos puntos insuficientes los recursos oficiales y los particulares para remediarla. La causa está en el retraimiento del capital, que no quiere aventurarse en obras costosísimas expuestas á cada momento á paralizaciones ruinosas á consecuencia de las huelgas que son, al decir de los socialistas, la panacea con que se curan todos los males del proletariado.

Los pobres obreros que hace pocos días cruzaban silenciosos las calles de Madrid llevando un estandarte con este lema: *Trabajo y pan*, y que por las noches acuden al centro socialista de la calle de Relatores, no piensan, seguramente, en la gran responsabilidad que corresponde á los apóstoles socialistas en esta crisis.

Las enseñanzas de la experiencia no han sido bastante para apartarlos de una doctrina que hace del pan de los pobres instrumento de propaganda revolucionaria. «No hay trabajo» se oye por todas partes; y se podría añadir: «No hay trabajo porque los sistemáticos enemigos del orden social se esfuerzan en mantener la guerra entre trabajadores y capitalistas, y éstos se apartan de las empresas industriales y dedican su fortuna al bien saneado negocio del crédito público. Porque es muy natural que así sea: porque nadie quiere poner sus bienes y su persona en manos de sus enemigos; y los trabajadores, según la doctrina socialista, son los naturales enemigos de sus patronos, por ser la lucha de clases elemento esencial objetivo de la llamada por antonomasia *cuestión obrera*».

Por eso no hay trabajo, y por eso hay hambre y frío y desolación en el hogar de los trabajadores; y por eso, porque se predicán por doquier doctrinas de odio, no hay paz en los espíritus, y la vida resulta carga insostenible. Hay crisis del trabajo y crisis de las conciencias: la primera lleva á la miseria, la otra á la desesperación. Esos son los frutos de la propaganda revolucionaria. Satisfechos de ella pueden estar sus mantenedores, á quienes no es frecuente ver en talleres y fábricas, pues gozan de una existencia más tranquila en redacciones y comités.

¡Y el pobre pueblo sin abrir los ojos, dejándose conducir á la muerte como un pacientísimo cordero!

FROILÁN LEÓN.

### Congreso Agrícola Regional

SESIÓN INAUGURAL

En el salón de juntas de la Sociedad Económica de Amigos del País se verificó el miércoles con gran solemnidad y ante distinguida concurrencia, la inauguración del Congreso Agrícola Regional de la Federación Agraria de las provincias de Levante.

Precidió, en representación del ministro de Agricultura, el gobernador civil Sr. Capriles, que tenía á su derecha al presidente de la Diputación D. José Alberola, y á la izquierda al alcalde D. José Puig Boronat.

También tomaron asiento en el estrado los Sres. Iváñez de Lara, Irazo Benedito, delegado de Hacienda, concejal señor Aguilar, representantes de las Cámaras Agrícolas de Jumilla, Fuente la Higuera, Castellón, Cuenca, Albacete, Sindicato Agrícola de Fuente la Higuera, Ye-

cla y gremio de Labradores de San Isidro, de Castellón, etc., etc.

Asistieron representantes y comisiones de las asociaciones agrícolas de Jumilla, Cuenca, Albacete, Yecla, Fuente la Higuera; del Gremio de Labradores de San Isidro, de Castellón, sindico de los riegos de igual población y de las capitales de las cuatro provincias confederadas.

El número de los congresistas asciende á 230.

El presidente declaró abierto el Congreso en nombre del ministro de Agricultura, y D. Luis Iváñez de Lara dió los gracias á las comisiones, congresistas y representantes de la prensa por su asistencia, y leyó un hermoso discurso haciendo historia de la agricultura en España, relatando cuándo nació el comercio; encareció la necesidad de los congresos agrícolas, haciendo historia de los celebrados, y se extendió en otras consideraciones encaminadas todas al mejoramiento de los intereses del campo, para lo cual recomendó la popularización de las prácticas agrarias, campos de prueba, la construcción de obras hidráulicas y caminos vecinales, asociación de todos los labradores.

Tan hermoso trabajo fué premiado con una salva de aplausos.

Acto seguido se nombró una comisión nominadora para la designación de la mesa definitiva. Constituida esta el señor gobernador se retiró después de hacer constar la adhesión entusiasta del señor ministro de Agricultura.

El secretario leyó después la lista de adhesiones, y se anunció que á las cuatro de la tarde se reuniría la sección primera.

SECCIÓN PRIMERA

A las cuatro y media de la tarde se constituyó la sección primera, bajo la presidencia de D. Manuel Irazo, quien al abrir la sesión dijo que procedía constituir la Mesa. A propuesta del congresista Sr. Martínez quedó facultado el señor Irazo para la designación, quedando constituida la Mesa en la siguiente forma:

Presidente, D. José Vidal; vicepresidente, D. Román Monsalve; secretario primero, don Godofredo Ros Fiol y secretario segundo, don Joaquín Ferrer.

Ocupada la presidencia por D. José Vidal, concedió éste la palabra á D. Fidel García Berlanga, ponente del primer tema que era el siguiente:

«La industria alcohólica, en sus relaciones con la crisis de nuestra viticultura y vinicultura.—Tributación del alcohol como fuente de ingresos para el Tesoro nacional y para defensa de los intereses de la vinicultura.—Diferencias que deben existir entre los alcoholes vínicos é industriales.»

Comenzó el Sr. García Berlanga diciendo que España es en proporción á su territorio, la primera nación vinícola del mundo, y que en ella ha realizado la viticultura, al paso que un cultivo intenso de terrenos baldíos é improductivos, una hermosa obra social, democrática y redentora. Estudió luego los medios de que se han valido siempre los gobiernos para resolver ó aminorar la crisis vinícola, declarándose partidario el orador de la apertura de nuevos mercados, haciendo un minucioso estudio de los que ha habido abiertos en diferentes épocas.

«Rechazados los viticultores—continuó diciendo—del mercado del interior y del exterior por las causas apuntadas, hubimos de ampararnos, en otro medio de resolver la crisis vinícola, cual era el de resucitar la antigua fábrica de alcohol vínico, redimiendo á España del tributo cuantioso, pagado al extranjero por este artículo.»

Dijo después que el alcohol de industria, en tanto subsista la crisis vinícola, solo puede y

debe ser un sustituto del alcohol de vino. En este principio añadió que están basadas las leyes de 21 de Junio de 1889, que estableció un impuesto sobre el primero, libertando al segundo de todo gravamen. Con estas leyes manifestó que se extendió la industria de alcohol vínico, dando ocupación á 30.000 obreros, creando un mercado interior de consumo que vale por diez tratados de comercio.

Sentó, como final de su trabajo, que los viticultores deben sostener la fabricación de alcohol vínico, no con el propósito de preparar vinos para destilarlos, como supone el proyecto, sino como remedio circunstancial, más ó menos duradero, pero absolutamente preciso, hasta tanto se consigan medidas de gobierno que permitan el equilibrio de la producción y del consumo interior y exportación. «Hasta que se aplique—terminó diciendo—todo el sistema de defensa á que el poder público viene obligado en favor de la viticultura, preferida y olvidada, nosotros hemos de combatir todo plan tributario, en el que se atiende exclusivamente al interés del Tesoro, y se conceda al alcohol industrial una categoría preferente, anti-económica é innecesaria, contra todas las conveniencias de riqueza nacional, íntimamente ligada en el bienestar y prosperidad de la viticultura.»

Al final presentó á la aprobación las siguientes bases:

1.ª Aceptar como tributación para el alcohol vínico la cantidad calculada que representen las patentes de fabricación y contribución indirecta, transformadas en un impuesto directo por el alcohol que se produzca.

2.ª Sostener el derecho diferencial vigente entre el alcohol vínico y el industrial.

Y 3.ª Pedir la anulación de la excepción en favor del alcohol desnaturalizado, hasta tanto que la ciencia y la economía ó las posibles transformaciones de la producción vinícola, aconsejen sus aplicaciones en España.

Abierta discusión, el Sr. Vañó rogó á la presidencia que le permitiera dar lectura á un trabajo un poco extenso refutando las ideas sostenidas por el Sr. García Berlanga. La presidencia hizo constar que no podía quebrantar el reglamento. A instancias del Sr. García Berlanga, fué autorizado el Sr. Vañó para dar lectura á la parte de su trabajo que fuera contestación á lo sostenido por el Sr. García Berlanga.

Defendió el Sr. Vañó la importancia del alcohol industrial aplicado á la calefacción, á la fuerza y á la luz, sosteniendo que, á pesar de lo dicho por el ponente del primer tema era una verdad axiomática el inmenso beneficio y las nuevas fuentes de riqueza, convirtiendo el alcohol en calor, luz y fuerza.

Habló á continuación del cultivo de la patata, tan desatendida en España, y á la que no se le dá aplicación industrial, cuando en Alemania ocupa el primer lugar por sus múltiples aplicaciones, y en especial para la industria alcohólica.

A continuación expuso también los beneficios que reportaría el cultivo de la cebada, siendo uno de los principales la de fertilizar nuestro suelo, pues aprovechando sólo la fécula para la fabricación del alcohol, las grasas servirán para el alimento de los animales, y las sales para abono de la tierra.

Defendió igualmente el cultivo de las higueras y del toupinambour (pataca de agua) que dan gran cantidad de alcohol.

Dió lectura luego á una relación de los rendimientos que producen la patata, cebada, remolacha, avena, higos, etc., sosteniendo su creencia de que mejoraría mucho la agricultura con el cultivo de dichos productos por proporcionar inmejorables rendimientos.

Terminó pidiendo que se declare exento de tributación el alcohol industrial.

Combatieron este trabajo los señores García Berlanga y D. Roque Martínez; rectificaron todos los oradores, y fueron agroradas las conclusiones del Sr. García Berlanga, casi por unanimidad, pues sólo votó en contra el señor Vañó.

En vista de lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para reanudarse á las diez de la mañana del jueves.

Los temas que han de ponerse á discusión son los siguientes:

6.º Medios de fomentar la riqueza serícola.

7.º Sustitución ó modificación del impues-

to de consumos.—Medios prácticos de realizarla.

13.º Importancia del cultivo de la patata para la fabricación de la fécula, en la provincia de Albacete.

4.º Unificación y rebaja de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de los productos agrícolas y de abonos.

## SECCIÓN RELIGIOSA

FEBRERO 6.—Santa Dorotea.

Entre las insignes mártires que en los primeros siglos del Cristianismo realizaron proezas de valor, fué una la santa virgen Dorotea, hija de una distinguida y noble familia de Capadocia. Sus padres, según se desprende de la narración de su martirio, fueron sacrificados también en defensa de la fé y por confesar á Jesucristo.

Fué estimada y muy distinguida su virtud en toda la ciudad de Cesarea, siendo tenida como modelo de prudencia, modestia y piedad, y ejemplo de todas las virtudes cristianas.

Pretendieronla muchos por esposa, pero ella rechazó todo ofrecimiento. Llegado á Cesarea el Gobernador Saprício, se enteró de que Dorotea era la que con su noble ejemplo sostenía la fe de los cristianos é impedía que fueran obedecidos los edictos de los emperadores que mandaban sacrificar á los dioses.

Hizola comparecer ante el tribunal, pero la santa Virgen tuvo tales respuestas para Saprício, que quedó cortado, y aparentando benevolencia la dijo que obedeciese, ó sufriría la suerte de sus padres.

No pudiéndola convencer el gobernador, mandó que la entregasen á dos hermanas llamadas Crista y Calixta que pocos días antes habían renunciado la fé y apostatado.

En esta alternativa, Santa Dorotea llegó á reprenderlas, exhortólas y consiguió su nueva conversión. Con muchas lágrimas la rogaron que intercediera por ellas y ambas llegaron al martirio por mandato del gobernador.

Igualmente la santa virgen sufrió gravísimos tormentos, siendo, por fin decapitada.

En su martirio, y aun después de su muerte, vióse un milagro que convirtió á un joven letrado, llamado Teófilo, el cual fué también martirizado.

El martirio de Santa Dorotea se efectuó el 6 de Febrero de 308.

## Cultos de hoy

P. Santa María. A las 6 y media Felicitación Sabatina y después misa en honor de la Inmaculada.

I. San Jorge. Tercero y último día de las Cuarenta Horas. Se manifestará á S. D. M. y guardará el orden de los días anteriores. Por la noche, después de la reserva se dará la bendición con el Smo. Sacramento.

I. San Agustín. Continúa la Novena á Ntra. Sra. de la Cueva Santa. Por la tarde á las seis menos cuarto Rosario, meditaciones y gozos cantados por un coro de niños.

Corte de María.

Visita á Ntra. Señora de los Desamparados, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA

San Romualdo, abad y San Ricardo, rey.

## CRONICA LOCAL

Las bases consignadas en el acta que por las acertadas gestiones del Gobernador civil de Alicante suscribieron el lunes los delegados de los obreros reclamantes y los consignatarios de dicha plaza de algunas casas navieras, habían sido ya aceptadas el martes por la Compañía Ibarra, la de Vinuesa, la Sevillana de navegación y la Isleña Marítima, y así lo telegrafió el Gobernador al Gobierno.

Se esperaba de un momento á otro la conformidad de la Compañía Valenciana de navegación, para lo cual el martes, telegrafió el Gobernador de esta provincia al de Valencia explicándole que los obreros exigían que esta compañía ofreciera como las otras, hacer alguna mejora en la condición de los obreros, pues si bien había ya ofrecido hacer lo mismo que las demás compañías, si se tiene en cuenta, que hasta ahora concedía ésta á sus obreros más ventajas que las otras, los términos de la proposición hecha, podían dar por resultado que sus obreros lejos de ganar perdiesen, si lo que las demás compañías han de hacer, no llega á tanto como ya tenían antes los marineros de la Valenciana.

Anteayer, fondé por primera vez en el puerto de Alicante, el magnífico vapor italiano «Angiolina» de la importante compañía La Italo-Americana.

Hoy saldrá para Valencia, con objeto de continuar sus estudios en aquel Seminario Central, el joven diácono D. Rafael Monllor Casasempere, adscrito al clero de S. Mauro de esta ciudad.

Deseámosle un buen viaje.

Reunida la Comisión provincial en Alicante el miércoles último, tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Que se celebre el día 29 de los corrientes, nueva subasta para el servicio de bagajes en el presente año y cantones de Alicante, Alcoy, Callosa de Ensarriá, Denia, Dolores, Elche, Monóvar, Iijona, Pego y Villajoyosa.

Advertimos á los señores maestros que por la ley de Presupuestos han sido ascendidos de sueldo, que hagan cuanto antes presupuesto para sus escuelas, consignando 38,33 pesetas, sexta parte de la dotación que perciben desde primero del corriente.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la vigente ley de presupuestos, los documentos que se presentarán á liquidación en la oficina de derechos reales estarán exentos de dos terceras partes de la multa en que se hubiera incurrido por su falta de presentación en dicha oficina, beneficio que durará hasta fin de marzo próximo.

Los peones del Ayuntamiento, que prestan el servicio de policía urbana en esta ciudad,

están llevando á cabo la recomposición del afirmado de la calle de San Nicolás, aprovechando el estado de la misma por efecto de las últimas lluvias.

Hállase enfermo de algún cuidado el presbítero capellán de las cárceles de este partide, D. Mauro Berenguer Payá. Deseamos su pronto restablecimiento.

El señor gobernador civil de la provincia celebró anteayer mañana una conferencia con el Presidente de la Diputación provincial, para tratar la forma de dar inmediata solución al modo de pagar sus alcances á los maestros públicos de toda la provincia.

Se ha ordenado con el carácter de disposición general que á los maestros nombrados suplentes para sustituir accidentalmente al propietario, se les expida títulos administrativos sólo para el efecto de obviar determinadas dificultades.

Los Ejercicios Espirituales que para señoras se celebran en la Parroquia de Santa María, se ven todas las noches muy concurridos y la Iglesia resulta excesivamente pequeña para la multitud de devotas que acude á oír la provechosa predicación del Reverendo P. Antonio Vidal, á cuyo cargo corren los sermones.

Como anunciábamos días atrás, los estudiantes que forman La Unión Escolar han organizado una velada artística-musical, que se celebrará en el Teatro Calderon, en la próxima semana.

El programa que será variado, se compondrá de dos funciones teatrales en cuya representación tomarán parte distinguidos artistas de Alicante y conocidos jóvenes de esta localidad. La Banda la «Primitiva» amenizará el acto, con escogidas piezas de su repertorio.

Dado el entusiasmo que reina entre el elemento escolar y el fin de dicha velada, es de esperar que el éxito corone los trabajos de sus iniciadores. Así lo deseamos.

Pará, encargos de localidades, se dirigirán á la casa del Sr. Tesorero.—San Nicolás 48, 2.º

Los periódicos militares de la corte anuncian desde hace algún tiempo un plan de reformas militares que el actual ministro general Linares se propone desarrollar presentando dos oportunos proyectos de Ley en las Cortes y planteando desde luego por decreto aquellas reformas que no necesiten de la sanción de los cuerpos colegisladores.

Muy en breve publicará el Ministerio de la Guerra el Real decreto correspondiente para el llamamiento de los reclutas que, del reemplazo de 1902 (2 últimas quintas partes) y del de 1903 (2 primeras quintas partes), han de incorporarse á filas á fines del corriente ó primeros del próximo Marzo.



Fábrica de Limonadas Gaseosas y Sifones (Agua de Seltz)

de Camilo Pastor

El haberse consagrado esta casa más de 40 años á la elaboración de estos productos, hace que esto sea la mejor garantía para el público.

Los SIFONES, marca La Rosa, deben beberse no solamente por los que padezcan del estómago, sino también por los sanos como eficaz preservativo.

PRECIO DE LOS SIFONES:

20 CÉNTIMOS UNO

Único Depósito en Alcoy, en la propia Fábrica

Plaza de San Agustín, número 32 (Callejón de D. Simón)

# Información postal y telegráfica

Por el ministerio de Hacienda se ha remitido á todos los Ayuntamientos de España un ejemplar del proyecto de ley reformando el impuesto sobre el alcohol y algunas tarifas de Consumos.

Es objeto del ministro, y así se manifiesta al remitirlo, que el proyecto sea conocido por el mayor número posible de contribuyentes y que puedan hacerse al mismo cuantas observaciones se consideren oportunas.

## Noticias Militares

### Servicio de la Plaza, de hoy

Parada, Hospital, Vigilancia y provisiones—Vizcaya.

### Servicio del cuerpo

Cuartel, Hospital y provisiones.—Capitán, D. Antonio Melo.

Principal y prevención—Guardia: Teniente, D. Santiago Ruiz. Imaginaria: Teniente, D. Manuel Serralta. Hospital: Vigilancia y compra,—Teniente, D. Jorge de Latonda.

El comandante Mayor.

Hernández.

### Orden del cuerpo, del 5 de Febrero 1904

A las 15 y 30 de hoy habrá instrucción práctica con asistencia de todos los Srs. Jefes y oficiales y los destinos que estan señalados. Se tocará escuadra á las 15 y con 10 minutos de intervalo Compañía y llamada.

El Coronel,

Crespo.

## LAS CORTES

Sesiones del jueves

### Senado

Preside D. Marcelo de Azcárraga. Desanimación.

Se suspende la discusión del art. 3.º del proyecto de ley de responsabilidad civil de los funcionarios públicos hasta que haga observaciones el señor conde de Torres Cabrera.

Se aprueban los restantes. Se reanuda la interpelación sobre el Muni. Prosigue su discurso el conde de Casa-Valencia. Interviene el señor Labra y se levanta la sesión.

### Congreso

Las tribunas están atestadas. Preside el señor Romero Robledo.

Se entra en la orden del día sin ruegos ni preguntas.

Debate sobre el P. Nozaleda.

El Sr. Morayta interviene. Insiste en que siempre procuró disminuir la influencia de los frailes en Filipinas, se ratifica en las afirmaciones que hizo respecto al incumplimiento del pacto de Biacnabató y termina asegurando el españolismo de los masones.

Le contesta el Sr. Maura. Dice que si era cierto el españolismo de los liberales de Fili-

pinas, no se explica cómo Isabelo Reyes redactara los estatutos del Katipunan.

Interviene el Sr. Ortega Munilla. Afirma que no es orador, y que sólo lo hace por tratarse de una cuestión de dignidad. Declara que no es responsable la prensa de la campaña contra el P. Nozaleda.

El Sr. Maura: No concreté al referirme á la prensa.

El Sr. Ortega Munilla: Conste de todos modos, la afirmación de que *El Imparcial* no ha calumniado al P. Nozaleda.

Habla el Sr. Nocedal. Comienza doliéndose de las cosas que ha oído en este debate.

«Más víctimas causó la revolución francesa que la Inquisición. Los que pretenden acabar con las órdenes religiosas no deben olvidar que pretenden acabar con la Iglesia, que es madre amantísima de todas ellas. Me dan lástima esos pobres ministros que, arrogantes, pretenden luchar contra la revolución que les aniquila, y cuya situación depende de que no vaya á cazar un día el Sr. Villaverde ó que se levante otro el Sr. Silvela de mal humor.

Recuerda el discurso del Sr. Maura, en el que afirmó que no quería mezclar la cuestión religiosa en los actos del gobierno, y ahora no ha tenido mas remedio que hacer lo contrario al contestar al Sr. Salmerón.

«Aquí—añade—se ha dicho en pleno Congreso que las colonias, cuando llegan á su mayor edad, tienen derecho á vivir independientes. ¿Qué extraño es que el P. Nozaleda pensase lo mismo viviendo en Filipinas?»

Refiere la visita del capellán del «Olimpia» al P. Nozaleda.

«Dicho capellán, á pretexto de las licencias, quiso hablar al prelado de la rendición de la capital. El P. Nozaleda no quiso escucharle y le despidió. Hizo mal. Debíó enviarlo al capitán general para que lo despidiese de otra manera, es decir, fusilándole.» (Muestras de asentimiento.)

Tengo al conde de Romanones—continúa—como un hombre que al hablar expresa siempre lo que tiene en el corazón. Dijo que en el P. Nozaleda veía la síntesis de la frailería, causante de la pérdida de Filipinas. Lo discutiremos.»

Lee un artículo que publicó *La Publicidad* de Barcelona en 1896, diciendo que los masones eran separatistas.

«Citaré la autoridad del Sr. Lerrooux, que es su propietario.»

El Sr. Lerrooux; Soy su corresponsal.

El Sr. Junoy: *La Publicidad* es el periódico mas patriota de España. (Rumores). (El señor Rusiñol pronuncia frases que no se oyen.)

«Bueno—prosigue el Sr. Nocedal,—pues ese periódico patriota calificaba de separatista á los masones en 1896.»

Recogiendo las frases del Sr. Salmerón de que los republicanos de Valencia recibirían á tiros al P. Nozaleda, le dice:

«A mi los católicos me han anunciado que lo recibirán con palmas.»

Comenta irónicamente las citas canónicas que hizo el Sr. Salmerón.

Afirma que las glorias de España se hallan vinculadas en las órdenes religiosas.

«¿Pueden decir otro tanto los masones?»

«No he oído—dice—ningún orador que su-pere en elocuencia al Sr. Maura. Pero tampoco tiene derecho, siendo tan buen orador, á gobernar tan mal. (Risas) S. S. desprecia la libertad de imprenta: yo la maldigo, pero no la desprecio. Aplaudo el relevo del general Beranger. Lo tengo por un acto de gobierno. En cambio, el general Linares retando á un diputado sin contestar á sus cargos, lo considero intolerable.»

Pregunta al Sr. Maura si está dispuesto á asegurar la entrada del P. Nozaleda en Valencia.

Termina diciendo:

«Así como los radicales piden que se abra paso á la lógica, yo quiero que se abra á la justicia de Dios.»

Le contesta el Sr. Maura, Reconoce que el señor Nocedal ha recogido las aspiraciones de la derecha de los conservadores.

«¿Pero á qué aspira su S.S?—le pregunta. No olvide que ningún partido puede considerarse como tal si prescinde del espíritu popular de la nación. Yo deseo inspirarme en ese espíritu. No desprecio la prensa. Sólo digo que muchas veces los periódicos no reflejan la verdadera opinión. Esta se manifiesta de otra forma.»

«El espíritu popular—añade—da fuerza para gobernar.»

Ofrece admitir cuantas enmiendas se presenten de buena fé á los proyectos que tiene presentados.

Rectifica el Sr. Nocedal.

«No niego la influencia del espíritu popular. Solo que lo considero bastardeado por esas masas neutras que se llaman partidos y que convierten el Parlamento en lonjas de contratación.»

Rectifica brevemente el Sr. Maura y se levanta la sesión.

## DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

4 Febrero 1904.

La sesión de ayer en el Congreso fué sencillamente vergonzosa. Siempre, mientras existen los hombres—que, con las mujeres, se ha dicho que son lo peor del mundo—mientras existan los hombres, habrá pasiones.

Pero desencadenadas hasta el extremo de licencia á que ayer llegaron, solo se ven rarísima vez.

¿Vds. conocen ser más tiránico que el radical español?—En la fauna política del mundo es ejemplar único, raza aparte, algo así como *orhitorina* de Australia.

Ha podido Morayta dedicar tres horas del tiempo que el país le da para que contribuya á legislar, en cosa tan distinta de esta como defender la masonería, y los demás diputados no han creído oportuno interrumpirle, ó, á lo menos, no le han injuriado.

Los periódicos, con la saña y la injusticia

que se ha podido observar, han arremetido contra Maura, y cuanto significa ó defiende Maura, y lo han podido hacer sin que no ya sanción, sino in réplica, encontrarán en ninguno.

Pues estudiemos el viceversa. Se defiende á los frailes, á los curas, ó simplemente el derecho de defenderlos, y Morayta chilla, Soriano escupe injurias, Salmerón truena.

Maura se defiende de los ataques de la Prensa, con las armas que tiene, y, leyendo recorts, pone en claro su razón, pegando duro, porque así puede y necesita hacerlo, y los estimables señores periodistas, fuera de sí, piden su cabeza. ¡*El Liberal* de esta mañana opina que:

«Para el duelo á muerte entablado hay que usar las espadas, ú otras armas más cortas!

Me parece que la cosa no necesita comentarios.

VICTOR.

## POR TELEGRAFO

### ADVERTENCIA

A noche, á la hora en que se cierra la estación telegráfica de esta ciudad, no se habían recibido en nuestra Redacción los telegramas de nuestro corresponsal en la Corte.

## GUARNICIONERIA

— DE —

### Vicente Soler Tormo

Esta acreditada casa se dedica con esmero á la confección de guarniciones para carruajes de lujo y ordinarios.

### Precios económicos

2, Polavieja, 2.—ALCOY

### Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer é industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

IMPRESA DE LA DEFENSA

# Fábrica de tejidos de seda, oro y plata para ORNAMENTOS DE IGLESIA

DE JUSTO BURILLO

Calle de Luis Vives, 5, entresuelo y Paz, 10.—VALENCIA

Terciopelos-Tisúes en plata y oro fino á realce  
Espolines, Rasos y Nobleza en seda, metal, plata y oro fino del mejor título, garantizado.  
Damascos y toda clase de tejidos de seda.  
Túnicas y Estandartes bordados, Mantos, Ternos y Palios.

Gran surtido en CASULLAS BORDADAS en sedas y oro fino, con combinaciones del mejor gusto.

ENCAJES y guarniciones de todas clases para ALBAS y ROQUETES.

PASAMANERIA de seda, oro fino y plata. Y todo lo relativo al culto divino.

**GRAN BAZAR VALENCIANO**

DE LA

*Viuda de Manuel Such*

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un gran surtido de artículos fantasía propios para regalos.

Bonita colección en bisutería y perfumería.

**ELEGANCIA Y BUEN GUSTO**

Polaveja, 1 y San Nicolás, 2

**ALCOY**

Hay que probar los cafés tostados al día

**Moka, Caracolillo y Puerto-Rico**

— DE —

**CASA CHORDI,** San Nicolás, número 5  
**ALCOY**

**QUINCALLA, PERFUMERIA** \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* **Y MERCERIA** \*\*\*\*\*

**ABONOS**

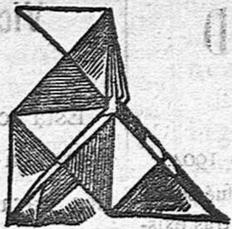


La mayoría de los agricultores están convencidos de que en donde se vende guano mejor y mas barato es en el almacén de abonos de **D. ENRIQUE BOTELLA. - ALBAIDA.**

Guano superior, amoniaco y demás materias propias para toda clase de abonos.

REPRESENTANTE EN ALCOY

**VICENTE COMPAÑY,** San Blàs, 22, 3.º



El que quiera calzado fino y elegante que visite **La Pajarita.**

El que quiera calzado fuerte y barato que lo compre á

**La Pajarita.**

El que quiera calzado de ocasión con rebaja de 40 pº que vaya á

**La Pajarita.**

**¡A LOS QUINTOS PARA 1904!**

**ASOCIACIÓN MUTUA**

de redenciones á metálico á prima fija

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2.—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, DURANTE LOS DOCE AÑOS DE SU QUINTA, asegurándose en esta ASOCIACIÓN, la que les entregará 1500 pesetas, ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ, Y Á NOMBRE DEL CONTRATANTE, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACIÓN no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTE EN ALCOY:

**D. Salvador Monllor y Cloréns**

PROCURADOR

Restaurant «La Peña» Plaza S. Agustín n.º 32

Visitad la Tienda de **“LA MARIPOSA,”**

**Félix Sempere**

Calle de San Lorenzo, núm. 17.—ALCOY

En esta acreditada casa, hallarán tanto sus parroquianos como el público en general, cuantos artículos deseen en lo referente á ultramarinos, así como chocolates, cacao, cafés tostados diariamente, etc., etc.

— PRECIOS REDUCIDISIMOS —

A primeros del próximo mes de Febrero, se trasladará este establecimiento al número 14 de la misma calle de San Lorenzo.

**La Defensa**

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

**ALCOY**

